



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EXP. N.º 990-2001-HC/TC
LIMA
JAVIER TUANAMA VALERA

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Lima, veintisiete de setiembre de dos mil uno.

VISTO

El recurso extraordinario interpuesto por Miguel Gonzales del Río, a favor de Javier Tuanama Valera, contra la resolución expedida por la Sala Corporativa Transitoria Especializada en Derecho Público de la Corte Superior de Justicia de Lima, de fojas cuarenta y cinco, su fecha diecinueve de abril de dos mil uno, que, confirmando la apelada, declaró improcedente la acción de hábeas corpus; y,

ATENDIENDO A

1. Del examen de la sentencia, cuestionada en la presente demanda de hábeas corpus, no resulta plenamente acreditado que los hechos por los que se condenó a su beneficiario sean diferentes de los evaluados en una sentencia anterior, expedida por la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por la que también fue condenado.
2. Que, no estando acreditada la regularidad del proceso del que proviene la resolución cuestionada, de la causal de improcedencia establecida en el inciso 2) del artículo 6º de la Ley N.º 23506, no es aplicable, toda vez que, de conformidad con el artículo 14º de la Ley N.º 25398, el rechazo liminar sólo procede cuando la acción resulte “manifiestamente improcedente”.

Por estas consideraciones, el Tribunal Constitucional, en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado y su Ley Orgánica

RESUELVE

Declarar **NULA** la recurrida, insubsistente la apelada y **NULO** todo lo actuado, reponiéndose la causa al estado de admisión de la demanda, a fin de que la misma se

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

tramite con arreglo a ley. Dispone la notificación a las partes y la devolución de los actuados.

SS

AGUIRRE ROCA
REY TERRY
NUGENT
DÍAZ VALVERDE
ACOSTA SÁNCHEZ
REVOREDO MARSANO

[Signature]

U. Guirre Roca

[Signature]

[Signature]

Francisco S. Gesto

[Signature]

Lo que certifico:

Dr. César Cubas Longa
SECRETARIO RELATOR